

# LECTURAS SOBRE LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

## ESTADOS UNIDOS

Reporte Semanal No. 256

4 de febrero de 2019

### El presidente Trump firmó una “Orden del Ejecutivo” para fortalecer las preferencias a bienes nacionales en proyectos de infraestructura

- El pasado 31 de enero, el presidente Trump firmó una “Orden del Ejecutivo” para fortalecer las preferencias a bienes nacionales en proyectos de infraestructura y promover la utilización de requisitos de contenido nacional en proyectos que reciben recursos financieros por parte del gobierno federal
- La orden denominada “*Strengthening Buy-American Preferences for Infrastructure Projects*” parece ser la continuación de la Orden Ejecutiva firmada en abril de 2017 en la cual se instruyó al Secretario de Comercio a presentar propuestas de política de aplicación para todas las agencias federales para asegurar que, en el grado en que lo permitan las leyes, las compras de gobierno y proyectos que utilizan recursos federales maximicen el uso de materiales producidos en Estados Unidos. Dicho reporte fue terminado en noviembre de 2017 pero no se hizo público.
- En la nueva orden ejecutiva se instruye a las agencias y departamentos del gobierno federal a “promover” (“encourage”) -a partir del 1º de mayo— el cumplimiento de un contenido nacional en proyectos de infraestructura financiados con fondos federales y a presentar un reporte sobre la posible incorporación de requisitos de contenido nacional en los programas existentes bajo sus respectivas competencias.
- Los proyectos de infraestructura cubiertos son aquellos que reciben asistencia financiera del Gobierno Federal para la alteración, construcción, conversión, demolición, extensión mejora, mantenimiento, reconstrucción, rehabilitación o reparación de un proyecto de infraestructura pero no incluye programas de asistencia financiera donde la preferencia a nacionales es inconsistente con la ley interna aplicable, donde ya se aplica un esquema de preferencia equivalente, o que sean inconsistentes con acuerdos internacionales.
- Así, a partir del 1º de mayo del 2019 las agencias federales comenzarán a “promover” (“encourage”) que los proyectos receptores de asistencia financiera federal utilicen hierro, acero, aluminio, cemento y “otros bienes manufacturados” de Estados Unidos. Aunque no se especifica la forma en que las agencias “promoverán” la utilización de dichos requisitos, se instruye a las agencias federales a presentar a más tardar el 31 de mayo un estrategia, plan o programa para promover la implementación de este requerimiento.
- En la orden ejecutiva. Se define hierro y acero “nacional” como aquel en que todo el proceso de manufactura, desde la fundición inicial hasta la aplicación de recubrimientos, se realiza en Estados Unidos. No existe una definición similar para el aluminio, cemento u “otros bienes manufacturados” (solo se mencionan ejemplos tales como materiales que se componen en todo o en parte de metales no-ferrosos como el aluminio, productos a base de plásticos y polímeros tipo PVC, concreto, vidrio, fibra óptica, y madera).
- Así mismo, a más tardar el 31 de mayo de 2019, las agencias deberán identificar “cualquier herramienta, técnica, términos, o condiciones” que se han utilizado o podrían utilizarse para maximizar el uso de hierro, acero, aluminio, cemento y otros bienes manufacturados en Estados Unidos en los contratos, subcontratos y órdenes de compra en proyectos de infraestructura que reciben recursos financieros del gobierno federal y evaluar si nuevos proyectos que reciban recursos federales son susceptibles de contener requerimientos de contenido nacional. Cabe hacer notar que no existe una instrucción expresa de que se deban implementar o aplicar tales requerimientos ni se establece la obligación de realizar consultas o que el reporte deba hacerse público.
- Aunque el objetivo general de la Orden del Ejecutivo es claro, los reportes específicos que emitan las agencias deberán analizarse con respecto a los requerimientos actuales bajo la *Buy American Act*, la *Buy America Act*, con el *Acuerdo de Compras de la OMC*, y con los acuerdos comerciales firmados con otros países. Además, aún queda por evaluar

# LECTURAS SOBRE LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

## ESTADOS UNIDOS

Reporte Semanal No. 256

4 de febrero de 2019

la forma en que las agencias “promoverán” la utilización de requisitos de contenido nacional y si las agencias podrán identificar nuevas posibilidades de aplicación de requisitos de contenido nacional.

<https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/executive-order-strengthening-buy-american-preferences-infrastructure-projects/>

### Continúan las manifestaciones en favor de la eliminación de los aranceles al acero y aluminio

- Esta semana, el Senador Chuck Grassley (R-IO), presidente del influyente Comité de Finanzas del Senado hizo un llamado a la Casa Blanca para que se eliminen todos los aranceles a las importaciones de acero y aluminio procedentes de México y Canadá antes de que el Congreso inicie sus consideraciones del nuevo acuerdo comercial entre los tres países.
- En un comunicado conjunto emitido con el Secretario de Agricultura, el Senador señaló que los beneficios esperados por los productores nacionales del acuerdo en términos de un mayor acceso a los mercados no se materializarán mientras existan los aranceles al acero y aluminio y las medidas de represalia que México y Canadá han aplicado a las exportaciones estadounidenses. Por ello, el Senador hizo un llamado a que antes de que se considere la legislación para la implementación del T-MEC, se eliminen los aranceles a los dos principales socios comerciales y se eliminen las correspondientes medidas de represalia que amenazan con deshacer el esfuerzo de apertura de mercados logrado por los agricultores de Estados Unidos en las pasadas dos décadas.
- Por otra parte, la semana pasada se introdujo una nueva iniciativa para limitar la autoridad del Presidente para imponer restricciones con base en motivos de seguridad nacional bajo la sección 232. De acuerdo con los considerandos de esta iniciativa, la sección 232 ha sido históricamente utilizada bajo una cobertura muy estrecha dirigida siempre a productos o importaciones muy específicos. De hecho, la última vez que se utilizó fue en 1983 en el caso de Irán y Libia.
- En cambio, los aranceles al acero y aluminio, así como la amenaza al sector automotriz, han sido medidas generalizadas y particularmente disruptivos económicamente, afectando a los consumidores estadounidenses por las represalias que han sido impuestas por socios y aliados comerciales.
- De acuerdo con la iniciativa presentada, la sección 232 estaría limitada a bienes con aplicaciones en equipo militar, recursos energéticos, e infraestructura crítica que sean una causa substancial de amenaza a la seguridad nacional; se transferiría la facultad de investigación del Departamento de Comercio al Departamento de Defensa para evitar incentivos a incluir bienes no relacionados con la seguridad nacional; cualquier medida a aplicar deberá ser aprobada por el Congreso; y el proceso de excepción de dichas medidas sería realizado por la Comisión de Comercio Internacional.
- Adicionalmente, la iniciativa de ley dispone la eliminación de los aranceles al acero y aluminio a menos de que el Congreso emita una resolución que las mantenga durante los 75 días posteriores a la aprobación de la presente ley.
- Aunque la iniciativa ha recibido el apoyo de coaliciones empresariales y grupos de consumidores; y ha generado interés entre los congresistas, hasta el momento solo 11 senadores y 18 representantes de ambos partidos han firmado como copatrocinadores. Se requiere mayor apoyo para que pueda ser considerado por su propio mérito para votación, e incluso para poder agregarlo a una legislación de aprobación “necesaria” como podría ser el presupuesto de defensa.
- Por otra parte, en el reporte emitido la semana pasada por la Unión Europea sobre los avances en las conversaciones con Estados Unidos hacia un acuerdo de libre comercio, se advirtió que dichos avances podrían estar en peligro en caso de que se tomen acciones para imponer aranceles en el sector automotriz.

# LECTURAS SOBRE LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

## ESTADOS UNIDOS

Reporte Semanal No. 256

4 de febrero de 2019

- El pasado 18 de enero, la Unión Europea emitió sus objetivos de negociación con Estados Unidos en los que reafirmó, no solo que las acciones en el sector automotriz llevarían de inmediato a la suspensión de las negociaciones, sino que los objetivos, avances y eventual conclusión de una negociación

están condicionados a la eliminación de las restricciones arancelarias a las exportaciones de acero y aluminio.

Amores 338 Colonia Del Valle  
C.P. 03100, México D.F.  
T (55) 5448 8160  
[canacero.org.mx](http://canacero.org.mx)